



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

UNIDAD DE PROYECTOS

Doñihue, 31/07/2012.
DECRETO ALCALDICIO N° 2364/

CONSIDERANDO

- La necesidad de construir sedes sociales para las siguientes villas: Lo Carrasco, Felipe Martínez y Doña Eusebia, por considerarse necesarias para el trabajo de organización y planificación de las organizaciones sociales.
- La presentación y aprobación de los proyectos indicados, por el Gobierno Regional Sexta Región, mediante Resolución Exenta N° 659, de fecha 29/12/2011.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.160, que aprueba los ítem en el presupuesto municipal año 2012.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.332, de fecha 24/04/2012, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y otros documentos complementarios a los indicados, y autoriza la publicación, a través del portal www.mercadoipublico.cl, de la licitación ID 4167-5-LP12.
- Acta de Evaluación N° 01/0712, emitida por la Comisión Evaluadora de indica los porcentajes obtenidos por los ofertantes al proceso de licitación, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases Administrativas.

VISTOS

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, y la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Públicos, y su Reglamento.

DECRETO

- Adjudíquese**, a través del portal www.chilecompra.cl, la licitación pública ID 4167-5-LP12, denominada Licitaciones Sedes Comunitarias Comuna de Doñihue, a la empresa Constructora Cauquenes S.A., RUT 99.580.390-9, por obtener el mayor puntaje de aprobación según la aplicación de criterios establecidos en las Bases Administrativas, por el valor total de \$77.433.300 (setenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos pesos), impuesto incluido. El detalle del proyecto, con sus valores correspondientes, es el siguiente:

N°	Nombre Proyectos	Valores (\$)
1	Construcción Sede Comunitaria Villa Lo Carrasco	25.811.100
2	Construcción sede Comunitaria Villa Felipe Martínez	25.811.100
3	Construcción Sede comunitaria Villa Doña Eusebia	25.811.100
Total Licitación Pública 4167-5-LP12		77.433.300



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

UNIDAD DE PROYECTOS

- c. **Desígnese** como Inspector de Obras al Sr. Director de Obras de la Municipalidad de Doñihue.
- d. **Cárguese** los valores del proyecto al presupuesto Municipal año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/ELM/fac

Distribución:

- Orig + 2 Of de Partes (3)
- DOM
- DAF
- Unidad de Proyectos
- Archivo